



Minuta de Reuniones CDM 2024-2028
Taller de capacitación al CDM de San Cristóbal sobre
"Rol del Concejo de desarrollo Económico y Social en la
Planificación Municipal"

Versión: 1

Institución: Ayuntamiento de San Cristóbal	Fecha 24-01-2025	Numero: 001-2025
Lugar: Salón de Sesiones del Concejo de Regidores	Teléfono: (809)528-3521	
Hora de Inicio: 9:30 A.M.	Hora de termino: 12:05 P.M:	

Agenda:

Capacitación de los miembros titulares del **CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO "CMD"** del Municipio cabecera de la Provincia de San Cristóbal, incluyendo sus Distritos Municipales de Hatillo y Hato Damas; con el tema "**ROL Y FUNCIONES DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO "CMD" EN LA PLANIFICACIÓN MUNICIPAL**", impartido por el **Sr. Robert Estepan**, Coordinador Técnico de la Oficina Técnica de la Regional Valdesia.

Temas tratados/Actividades realizadas:

Siendo las 9:30 A.M. se da inicio con una invocación (oración) al **TODOPODEROSO** por la directora de Gestión Humana, **Lic. Rosanna Márquez**.

A seguida el **Sr. Robert Estepan**, técnico-Coordinador de FEDOMU hace la presentación de la mesa honor, integrada por las siguientes personalidades:

- ✓ **Sr. Dionisio de la Rosa Rodríguez (Nelson)**, alcalde AMSC y presidente del Consejo Municipal de Desarrollo.
- ✓ **Sr. Julio César Tejeda Pineda**, Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo.
- ✓ **Sr. Felito Tejeda Pineda**, presidente del Honorable Concejo de Regidores AMSC.
- ✓ **Sr. Robert Estepan**, Coordinador-Técnico de **FEDOMU** y facilitador.

Además, estuvieron presentes:

- ✓ La directora del Distrito Municipal de Hatillo, **Sra. Esperanza de Dios Ramírez**.
- ✓ La directora del Distrito Municipal de Hatillo, **Sra. Daniela Alcántara Castillo**.
- ✓ La directora de Gestión Humana AMSC, **Sra. Rosanna Márquez**.
- ✓ El Encargado de Asuntos Comunitarios AMSC, **Sr. Miguel Antonio Payano**.
- ✓ El director de Planificación y Desarrollo, **Sr. Euclides Ángeles Nina**.
- ✓ Los/as ingenieros/as Coordinadores y técnicos/as de la Oficina de Planificación y Desarrollo AMSC.
- ✓ Los representantes de los diferentes sectores e instituciones que conforman el **Consejo de Desarrollo Municipal del Municipio de San Cristóbal**.

A seguidas el Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo **Sr. Julio César Tejeda Pineda**,

ofreció las palabras de bienvenida a los presentes, y al mismo tiempo excuso a la Secretaria del Consejo Municipal de Desarrollo **Sra. Loida Doñé**, quien por temas de salud no se encontraba presente, sin embargo participó de forma virtual.

Agradeció la presencia masiva de los representantes y los motivó a continuar trabajando con dedicación y esfuerzo para el logro de los objetivos trazados, para beneficio de los/as ciudadanos/as del Municipio Cabecera y sus Distritos Municipales de la Provincia de San Cristóbal.

A seguidas, cedió las palabras al **Sr. Dionisio de la Rosa Rodríguez (Nelson)**, alcalde AMSC y **presidente del Consejo Municipal de Desarrollo**, el cual agradeció la presencia de todos los representantes de los diferentes sectores que conforman el Consejo de Desarrollo Municipal, muy especialmente a las directoras de los Distritos Municipales de Hatillo y Hato Damas. A la vez que motivó para que trabajemos unidos para identificar los principales problemas o males sociales de las comunidades, y junto al Ayuntamiento busquemos las soluciones.

Al concluir la exhortación del presidente del Consejo Municipal, de inmediato el **Sr. Robert Estepan**, técnico-coordinador de FEDOMU y facilitador, procedió con la capacitación titulada: **Rol y funciones del Consejo Municipal de desarrollo en la planificación Municipal**, explicando que el ente rector de la planificación es el **Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo “MEPyD”**.

En su disertación explicó las leyes que amparan el CMD, sus funciones y las correspondientes al Coordinador y la Secretaria.

Así mismo, expresó que existe una alianza entre el Ayuntamiento y el Concejo de Regidores, debido a que todo lo que se realice debe ser aprobado por el Honorable Concejo de Regidores mediante Resoluciones, sin embargo, explicó lo siguiente:

- Los miembros del **Consejo ejercerán sus funciones de manera honorífica**. Éstos tendrán derecho de voz y voto en las sesiones de trabajo del Consejo, además podrán coordinar y participar en comisiones o grupos de trabajo que al efecto se instituyan.
- El Consejo funcionará de manera colegiada y estará integrado de la siguiente manera:
 - a) Miembros del ayuntamiento: El alcalde municipal, el presidente del Concejo de Regidores; los/as directores/as de los Distritos Municipales.
 - b) Representantes de las organizaciones de la sociedad civil. El Concejo de Regidores, con la participación de la sociedad civil, determina cuales sectores sociales del municipio, atendiendo a las características del territorio en cuestión, tendrán un (1) representante en el Consejo de Desarrollo Municipal.

El **Sr. Robert Estepan** explicó sobre las **Mesas Temáticas de Trabajo**. El Consejo de Desarrollo Municipal podrá crear mesas temáticas de trabajo para el conocimiento y evaluación de las problemáticas u oportunidades del territorio que estén relacionadas con las competencias, atribuciones y funciones del gobierno local, establecidas en la Ley No.176-07 del Distrito Nacional y los Municipios. Estas mesas presentarán informes y propuestas al Consejo, para lo cual contarán con el apoyo de la **Comisión Técnica**.

Luego se le cedió la palabra a la **Sra. Cecilia Corporán**, representante de la ONU, la cual está desarrollando la presentación del proyecto titulado: **ESTRATEGIA DE GESTIÓN DE RIESGO Y CAMBIO CLIMÁTICO EN EL MUNICIPIO DE SAN CRISTÓBAL**, el cual busca un diagnóstico integral a través de una estrategia participativa y técnica que permita identificar y priorizar vulnerabilidades y amenazas, desarrollar medidas de mitigación, y asegurar un seguimiento

continuo de los riesgos.

Al concluir, se procedió a ofrecer un refrigerio, al regreso se permitió un turno libre para que los participantes expresaran sus inquietudes:

- a) El **Sr Juan Francisco Puello De Jesús**, representante de las ONGS, Federación de Asociaciones y Organizaciones sin Fines de Lucro, expresó que nota extraño, que a pesar de que el Concejo de Regidores es quien aprueba mediante resoluciones los trabajos realizados, no están presentes los regidores y el presidente del Concejo de Regidores tuvo que retirarse antes de terminar la actividad. **El coordinador y el representante de FEDOME**, les expresan que esa era una capacitación exclusivamente para los miembros del Consejo Municipal de Desarrollo, que como se explicó anteriormente vendrán capacitaciones donde participarán los regidores, pero que es importante su inquietud.
- b) El **Sr. José Luis Cabrera**, representante de la Defensa Civil, expresa que debemos convertirnos en veedores para dar seguimiento, con el objetivo de que todos los proyectos se ejecuten.
- c) **La Sra. Lucitania Martínez**, suplente del Bloque de Organizaciones Sociales, pregunta que cuando se va a crear la comisión técnica, **el Sr. Robert Estepan** de FEDOMU, le explica que recuerde que ya fue conformada la comisión técnica, y que lo que sigue ahora es la conformación de las mesas temáticas para los trabajos.
- d) El representante de la Asociación de Profesores de la Seccional de San Cristóbal, expresa que debe publicarse la diapositiva del taller en el grupo de WhatsApp, lo cual el facilitador dijo que será publicada la presentación (diapositiva), que es muy acertada su sugerencia.

Para finalizar, el **Sr. Robert Estepan**, explicó sobre la conformación de las mesas temáticas y presentó los principales grupos de sectores:

- ✓ Educación
- ✓ Género
- ✓ Medio Ambiente
- ✓ Agua
- ✓ Salud
- ✓ Gestión de Riesgo
- ✓ Deporte y Cultura
- ✓ Agropecuaria
- ✓ Comercio y Producción
- ✓ Gobernabilidad Local

Siendo las 12:05 P.M. y cumplido con el tiempo estimado para la capacitación (2:30 horas), se finalizó la misma.

	<p>Minuta de Reuniones CDM 2024-2028 Taller de capacitación al CDM de San Cristóbal sobre "Rol del Concejo de desarrollo Económico y Social en la Planificación Municipal"</p>	<p>Versión: 1</p>

Acuerdos y compromisos:	Responsables:
<ul style="list-style-type: none"> Conformaciones de las Mesas Temáticas de Trabajos. 	<p>Cada grupo sectorial debe conformar su mesa temática.</p>



Licda. Loida Doñe
Secretaria del Consejo Municipal de Desarrollo (CMD)





Ayuntamiento del Municipio de San Cristóbal

Gestión 2024 - 2028 / RNC: 414-00005-9

LISTADO DE PARTICIPACIÓN

Tema: Roll y Funciones del Consejo de Desarrollo en la Planificación Municipal

Lugar: Ayuntamiento San Cristóbal

Fecha: 24/1/2025

Hora: 9:30 AM

	Nombre y apellidos	Genero M / F	Institución	Cargo	Teléfono / Correo	Firma
1	Dionisio de la Rosa (Nelson)	M F	Ayuntamiento San Crist	Alcalde	829-748 8929	
2	Julio César Cayula Pineda	M F	Educación	Director	809)643-9964	
3	Dionelca de la Rosa	M F	Idopmil	DRS		
4	Amnery Cruz Martínez	M F	Rehabilitación	Presidente	(391)224-5227	
5	Mª Inés Landa Sosa	M F	Organización Social	presidenta	829) 765-6925	
6	Caspeyana del Socio Rincón	M F	Distrito Habit	Alcaldesa	829-384-0002	
7	JOSÉ LUIS CABRERA	M F	DEFENSA CIVIL S.C.	DIRECTOR	829-962-3790	Jose Luis Cabrera
8	David Martínez	M F	Cruz Roja	Director Ejecutivo	829.430-8982	
9	Francisco B. Rosario	M F	Bomberos	Intendente	809.418 9292	
10	Augustin Cortés D	M F	IZLS	pre	829-8010847	
11	Leticia Hernández Jara	M F	Municipio Turismo	Enc. oficina	829-474-8469	
12	Coelia Gregorio	M F	OIM/OMU	Consultora	829 362 6022	
13	Turki Ardiles	M F	policial	Asamblea	809-705-2135	
14	Augustin Saleno R.	M F	ADP	miembro	809 509-1024	
15	Mabelt Acevedo	M F	A.D	miembro	809 888 9880	
16	Elieser Guerrero A	X	Colegio Abogado	miembro	829-586-2800	



Ayuntamiento del Municipio de San Cristóbal

Gestión 2024 - 2028 / RNC: 414-00005-9

16	Francisco Reyes	M	F	Udepongris	miembro	809-777-2666	
17	Juanardo Dos Valdes	M	F	suplente	fundador	809 456 3377	
18	Vilalba mated Matinez	M	F	ASACASCI	miembro	(809)-875-2447	
19	Heidy m Aquino Reyes	M	F	UASD	Suplente	809 783-6618	Heidy m Aquino R.
20	mequn / Francisco payares	M	F	Bloque comunitario	miembro	829 288 0665	
21	Leticia Martinez Geronimo	M	F	Bloque comunitario	suplente	849-341-5040	
22	Alexandro Obregon marente	M	F	dieta de Diputado	miembro	829-922-2490	
23	Manuel Urdaneta Castille	M	F	Junta de Hala Pamba	fundador	829-771-2387	
24	Robert Estepan F	M	F	RedomU	Coord. Tecnico	829-451-5710	
25	Eucledes Angeles Nina	M	F	Ayuntamiento MGC	Director	829-979-6566	
26	Rosana Marguez Garcia	M	F	AMSC	Directora D.H.	829-539-2555	Rosana Marguez G.
27		M	F				
28		M	F				
29		M	F				
30		M	F				
31		M	F				
32		M	F				
33		M	F				
34		M	F				
35		M	F				
36		M	F				





Ayuntamiento del Municipio de San Cristóbal

Ciudad de la Constitución de la República

Gestión 2024 – 2028

RNC: 414-00005-9





Ayuntamiento del Municipio de San Cristóbal

Ciudad de la Constitución de la República

Gestión 2024 – 2028

RNC: 414-00005-9



Foto actividad. “Taller de Funciones del CMD en la Planificación Municipal”.
Salón de Sesiones del Concejo de Regidores, Ayuntamiento Municipal de S.C. 2025